

Table with subscription rates for Peninsula, Ultramar, and Extranjero.

Dirección telegráfica: "Heraldo Guardia,"

El Heraldo de la Guardia Civil

PERIÓDICO PROFESIONAL

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

Tudescos, 33, pral. Horas de despacho, de una a tres de la tarde. Toda la correspondencia al Director. Apartado de Correos, núm. 147.

Año IX.—Núm. 376.—Segunda época.

MADRID.—Domingo 6 de enero de 1901

POR LA CLASE DE TROPA

SITUACION INSOSTENIBLE

Partidarios acérrimos de que se conserve y acreciente el carácter militar de la Guardia Civil, no dejamos de pensar en su singular y enfadosa situación, rémora para su progreso en el porvenir y para el natural bienestar de su presente.

La pluralidad de su acción que multiplica su dependencia de unos y otros, es origen de que siendo la Benemérita un Cuerpo esencialmente nacional, en cuyo engrandecimiento material y moral están conformes todos, resulte que uno por otro continúa la casa sin barrer.

La Guardia Civil depende del ministerio de la Guerra como Cuerpo armado; de Gobernación en lo concerniente al servicio peculiar del Instituto; del de Gracia y Justicia y Obras Públicas en lo que respecta a su calidad de agentes de policía judicial y a la guardería rural, y todavía tiene de vez en cuando que entenderse con las autoridades administrativas dependientes de Hacienda y con las de Marina.

No puede darse servicio más vasto ni acción más compleja. En relaciones con todos los organismos del Estado, parecía lógico que sus individuos estuvieran perfectamente atendidos por la contribución de una gran suma de voluntades, y sin embargo, nada más lejos de esto.

En nuestro anterior número exponíamos en un extenso artículo la precaria situación del guardia para la que no se ve ni atisbos de remedio.

Concretándonos al elemento militar, vemos al soldado con sus necesidades primarias satisfechas por el Estado: el rancho no será variado pero sí abundante y nutritivo; en el almacén tiene la ropa que necesita, y todavía le entregan unos cuantos céntimos para que los gaste en lo que quiera.

El señor ministro de la Guerra, con muy buen acuerdo, aumenta en sus reformas cinco céntimos por plaza para el rancho del soldado; nada dice respecto al guardia.

¿Es que puede creer el general Linares que con el haber líquido que recibe puede un guardia llenar todas sus necesidades?

Seguramente que no. Lo que sucede es que en el ministerio de la Guerra no se han preocupado de eso ni ahora ni nunca. Y ahora pueden alegar que el presupuesto de Guardia Civil está en Gobernación y que allí deben estudiar y resolver el asunto.

Pero el señor Ugarte tampoco está en vía de marchar por ese camino, y seguramente que se sorprendería no poco si se le excitase á ello.

En la doble dependencia del Instituto, en las idas y venidas de su presupuesto desde Gobernación al palacio de Buenavista y desde el palacio de Buenavista al antiguo edificio de Correos, le ha tocado ahora el turno en este último punto, y diciendo los unos que no entienden más que en el servicio y los otros que no les concierne más que la organización militar, han transcurrido años y más años, exigencias indeclinables han hecho que se aumente el contingente, que se atienda al número pero no al individuo.

Ni las necesidades de la vida moderna, ni el ejemplo de Francia que paga á sus gendarmes 14 reales diarios, más los pluses y demás emolumentos religiosamente satisfechos, á los de la Guardia Republicana de París cinco francos, ha movido á nuestros gobernantes á aumentar el haber del guardia.

¿Qué hubiera sido preciso para ello? Voluntad nada más. Solo querer hacerlo; porque si á los ojos de la representación nacional se hubiera expuesto desde el banco azul la precaria situación de los individuos del benemérito Instituto; si á los diputados y senadores se les hubiese dicho que con dos pesetas diarias, ¡al menos!, el guardia civil tiene que mantener á su familia, vestirla y vestirse, comer fuera de su casa y sufragar los gastos de las concentraciones, segu-

ramente que en ninguna ocasión hubieran negado su voto para que se aumentara el haber á ese constante centinela de la propiedad y del orden, á ese magistrado de la policía judicial que en todas partes tiene que presentarse aseado, correcto y circunspecto y al que las exigencias de su carácter oficial le impiden vivir como un jornalero que disfruta de amplia libertad para acomodar su vida á los ocho ó diez reales de su jornal.

Sepamos, pues, de una vez quien ha de ser el que debe ocuparse del haber del guardia, y aunque parece deducirse que si el ministerio de la Gobernación es quien tiene el presupuesto, á él le compete las alteraciones del mismo, y sería de desear que el aumento se tratase en Consejo de ministros, y que todos tomasen parte activa en el asunto ya que todos intervienen en el funcionamiento de la Guardia Civil, porque el aumento del haber del guardia y demás clases de tropa, y el satisfacer puntualmente las obligaciones del Estado para con ella, como son los pluses, no es una labor de partido, ni de tal ó cual ministerio, sino obra esencialmente nacional.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Ecos de las reformas

Lo que el señor Romero Robledo ha dicho en el Congreso, es nuncio de que la enmienda suscrita por los señores Dato y Aguilera, encontrará en la Cámara muchos defensores que apoyarán se haga extensiva á la oficialidad de la Guardia Civil la rebaja de edades para el retiro.

En el salón de conferencias del Congreso hemos conversado con un joven y elocuente diputado, que coincidiendo en cuanto llevamos dicho respecto á las reformas, se propone ser un decidido intérprete de las justas aspiraciones de la Benemérita cuando se discute el articulado de las reformas.

Que dicho sea de paso, han perdido bastante terreno en la opinión política, y como decía ayer un caracterizado liberal, no tienen la trascendencia que se les había supuesto ni modifican el Ejército en la medida que sería de desear.

Como el Gobierno está en crisis, ayer á última hora era muy generalizada la opinión de que no se llegará á discutir el detalle del proyecto del general Linares.

En Sevilla

Los jefes y oficiales de esta Comandancia celebraron la entrada de año y siglo reuniéndose á comer.

El coronel señor Elías brindó por la unión de todos los cuerpos del Ejército.

Servicios

El día 31 del próximo pasado diciembre han sido detenidos Carlos Bravo y Juan López Robledo, desertores del Regimiento de Llerena, por el celoso guardia del puesto de Pozas, de esta Corte, Eduardo Albornoz que, siguiendo las instrucciones del incansable señor Pons, jefe de la línea y del comandante de dicho puesto, ha añadido este nuevo servicio á los continuos que viene realizando la fuerza á las órdenes de aquéllos.

Han sido detenidos por la Guardia Civil en la carretera de Carabanchel dos saltadores de caminos llamados Antonio de la Cruz y Lope de los Santos, ocupándose los dos mtas y un caballo de que acababan de apoderarse en el Campamento de Carabanchel, y una descomunal pistola con la que uno de los bandidos, sin hacer blanco afortunadamente, había respondido al altop de la Benemérita.

El carlismo

Todavía se siguen encontrando armas. A las últimas descubiertas por el teniente señor Tudela, hay que agregar las que en el término de Manlleu han sido halladas por el segundo teniente señor Tejado.

Nuestro consecuente suscriptor, Remigio Martínez Santa María, cabo comandante del puesto de Quinto (Zaragoza), ha experimentado la cruel pérdida de una hija, preciosa niña de seis años, que subió al cielo el día 28 del pasado mes.

Reciba nuestro amigo el más sentido pésame, haciéndole extensivo á la familia toda.

Nuestros abonados

Concluido el tomo de «Colección Legislativa» del año 98, daremos comienzo inmediatamente á los años 99 y 1900.

Comprendiendo cuan interesante es para el benemérito Instituto el tener á mano una biblioteca legislativa que pueda resolver inmediatamente las dudas que ofreciese pueden, EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL publicará todas las Reales órdenes, Circulares y

disposiciones en la misma forma que lo ha hecho hasta ahora.

Cuentez, pues, nuestros favorecedores con que en lo sucesivo no ha de faltarles este valioso elemento que tanta aceptación ha tenido en la Benemérita.

Un buen consejo

El amigo más leal del guardia, por el señalado servicio que puede prestarle, es un revólver Smith de la acreditada casa de don Nicolás Martín, Preclados, 16, espadería.

Pidanse catálogos de precios de toda clase de efectos militares á dicho establecimiento, y el que lo verifique, quedará asombrado de la baratura.

EN EL CONGRESO

LA GUARDIA CIVIL Y LAS REFORMAS

Toda la pasada semana la ha empleado el Congreso en discutir la totalidad de las reformas militares.

Alcance de las reformas por el general Pando, y señores Domínguez Pascual, Seguí y Romero Robledo, estos dos últimos han hecho alusión á la injustificada excepción que de la Guardia Civil se hace en lo referente á las edades, habiendo tenido el gusto de escuchar de labios del elocuentísimo diputado por Antequera, razones que EL HERALDO expuso en el artículo dedicado á los representantes del país en el Parlamento.

Lo que en los generales no se ha conseguido, ha encontrado eco en hombres civiles que levantan su voz en favor de la Benemérita, y el hecho de hacerlo al discutirse la totalidad, es decir, al examinar las reformas en líneas generales, indican que están decididos á defender á la Guardia Civil cuando empiece la discusión del articulado.

Al contestar el señor ministro de la Guerra, de cuyos talentos y sinceridad nunca será excesivo el elogio, estuvo poco afortunado al tratr de sostener su criterio opuesto á que se rebajasen las edades para el retiro á la oficialidad de la Guardia Civil.

Decía el ministro contestando al señor Romero Robledo:

«Y vamos á la cuestión de las edades. Cuando llegamos al articulado de la ley, tendré el honor de exponer con más extensión las razones que ha habido para rebajar las edades en las Armas y Cuerpos del Ejército. En último término, creo que la razón más fundamental es que en todas partes sucede lo mismo, y aunque no queramos imitarlo, claro está que hemos de seguir el camino que nos trazan aquellas naciones que tienen Ejército mejor organizado; hemos de tomar lo bueno ó lo que consideremos bueno; pero ya llegaremos á ese punto, porque no quiero extenderme demasiado en esta contestación que se refiere á la totalidad del dictamen.

«Se pregunta por qué no ha rebajado las edades en los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros. No lo he hecho, porque, apesar de lo que nos dijo el otro día el señor Romero Robledo (y también el señor Seguí), prestan un servicio más pasivo, porque lo prestan todos á caballo, mientras que el oficial de Infantería, por ejemplo, va á pie. Al decir que el coronel de un regimiento tiene poco que hacer, yo creo que su señoría no se ha fijado bien en cuál es la misión de un coronel, porque en tiempo de paz materialmente no tiene tiempo para el descanso, está en continua actividad, en continuo movimiento.

«En la Guardia Civil y en Carabineros los subalternos prestan el servicio montado. ¿Cómo voy á rebajar á los cuarenta y nueve años la edad para el retiro de los subalternos de esos Cuerpos, cuando los sargentos de la Guardia Civil que van á pie y prestan un servicio más penoso, se retirarán á los cincuenta y uno?

«No podía, pues, hacer esa rebaja; y no es que haya tenido en cuenta para nada si había ó no excedentes. No se trata de mover las escalas desde el momento en que, en ablas soluto, se amortizan todas las vacantes que se producen en todas las Armas y Cuerpos por efecto de la rebaja de edades. Además, la Guardia Civil y los Carabineros en tiempo de guerra forman parte del Ejército de segunda línea, y no debemos llevar á la primera Tercios de Guardia Civil compuestos en su mayoría de hombres casados y con hijos; esos beneméritos soldados no pueden formar parte de ese Ejército. Tendrán necesidad de ir á batirse sólo en un caso extraordinario, y el Gobierno debe tener muy en cuenta el modo de ser de esos Institutos de la Guardia Civil y de Carabineros para no emplearlos en el Ejército de primera línea.

«Por esa razón, han quedado como estaban, como han quedado los jefes y oficiales de otros Institutos á quienes no se les rebaja la edad para el retiro. A otros se les aumenta y se les pone mayor edad que la que se exige en el Ejército combatiente.»

Las razones expuestas en las anteriores líneas son tan endebles, que no exigen para rebatirlas el argumento, ni casi casi el comentario.

Si no se deba rebajar la edad á los oficiales de la Guardia Civil porque prestan el servicio á caballo, ¡por qué el señor ministro no procede lo mismo con los de Caballería y Artillería que son Cuerpos montados?

Por otra parte, las comparaciones entre la oficialidad y la tropa, están completamente fuera de lugar, porque esta última constituye un servicio de reconocimiento, y los oficiales tienen una carrera profesional que les da derecho á todos los ascensos.

Y aun entrando en el terreno de las com-

paraciones del señor ministro, accediendo á discutir desde ese punto de vista, tampoco resulta lógico que la tropa se retire a la misma edad que los subalternos, pues claro que el servicio de éstos no resulta tan penoso como el de aquélla.

Bajo ningún aspecto que el asunto se mire, aparece la razón del lado del ministro, y toda la elocuencia del mundo podría oscurecer la evidencia de que con la Guardia Civil se comete un injusto acto de descortesía.

Lo que tantas veces hemos repetido en estas columnas, se ha dicho en el Congreso y se tratará con más extensión cuando se discute el articulado de las reformas.

Ahora, entonces y siempre quedará demostrado que sistemáticamente se exceptúa á la Guardia Civil de todo lo que pueda favorecerle.

Si el señor ministro de la Guerra cree que el benemérito Instituto no debe figurar en el congreso general del Ejército, tenga un rasgo más de sinceridad y dígalos ante la representación del país; dígalos abiertamente para que todos sepan á qué atenerse y podamos juzgar por las palabras lo que desdichadamente tenemos que pensar en vista de las obras que salen del ministerio de la Guerra.

ESCENA EDIFICANTE

Lugar de la acción. la oficina del cajero.—Personajes, el cajero, una mujer no mal parecida y luego otra más joven.

La mujer.—Ha venido la orden? Cajero.—Sí señora; aquí tiene usted el importe de la derrama. Cuente usted, ¿está bien?

La mujer.—Sí señor, y muchas gracias. Cajero.—A mí no me las dé usted, porque si de mí dependiera, no se llevara usted ni cinco céntimos de ese dinero.

La mujer.—(Haciendo un imperceptible movimiento de hombros y metiéndose los billetes en el pecho).—Que usted lo pase bien.

El cajero no la contesta y continúa su interrumpida labor aritmética. Al poco tiempo se oye una voz argentina que dice:

—¿Se puede pasar?

Cajero.—Adelante.

Entra una muchacha de unos veinte años, muy simpática, con cara de tristeza que el vestid de riguroso luto realza. Es la hija del guardia muerto é hijastra de la que se ha llevado el dinero.

—Vengo—dice—á ver si se ha podido arreglar ese.

Cajero.—No hija; le acabo de dar el dinero á esa mujer.

La muchacha (sollozando).—De manera que esa bribona se ha de llevar el dinero de mi pobre padre á quien hace tres años que abandonó y ahora se los va á gastar con el otro que ahí enfrente la estaba esperando. Y yo que le he cuidado, yo que tanto le quería me quedo en la miseria... ¡Dios mío, Dios mío! ¡Parece mentira que puedan suceder ciertas cosas!

El cajero (conmovido).—¡Sí, hija, sí, parece mentira que puedan suceder ciertas cosas! (Los comentarios los hará el lector.)

LA SEMANA PARLAMENTARIA

La descomposición del Gabinete y de la mayoría se ha acentuado en estos últimos días en términos que, en otras épocas, hubiera sido inevitable una crisis extensa cuando menos, ó quizás un cambio completo de política. No ha sucedido así por lo que el señor Silveira, haciendo honor á la sinceridad con que el régimen constitucional se practica, se permitió decir en el Círculo de su partido: porque en España la vida ó la muerte de los gobiernos no depende de las Cortes, ó lo que es lo mismo, de la voluntad del país cuya soberanía, según eso, es perfectamente ilusoria.

En la Unión conservadora, amén de una masa pasiva, de poca importancia, hay dos tendencias: una la que pretende la continuación á todo trance del actual Gabinete con personalidad propia; otra la que no tolera más iniciativa ni más dirección que la de los señores Dato y Silveira, ya estén dentro, ya fuera del gobierno. Cada día se distancian más, y entre sus luchas, sus rencoros y sus intrigas, resulta que el general Linares, el único ministro que algo representa y que desea hacer algo, se encuentra solo, y que no es posible una política provechosa.

Como es natural, las oposiciones sacan partido de tales choques y enemistades, y por esa razón, la vida parlamentaria es hoy labor más de pasillos y de conferencias que de salón de sesiones.

La discusión de las reformas militares ha sido animadísima. Los principales argumentos que, sobre los ya aducidos en la anterior semana por los señores Pando y Seguí, se han opuesto á las mismas, han sido que separen del Consejo de Guerra y Marina al Cuerpo

jurídico, cuya misión no puede estar allí más indicada; que las reformas son muy deficientes, tendiendo más que á una reorganización, á correr las escalas de la oficialidad, por lo cual constituyen un salto del logán disimulado; y que no solo no producen economías, sino que implican considerable gravamen para el Tesoro público.

El general Linares—que ha concluido de afirmar las escasas simpatías y la indiferencia de la mayoría hacia su persona como ministro con su franca declaración de que ningún compromiso político le une al partido gobernante—sosteniendo su obra con una sinceridad, un rigor lógico y una elocuencia dignos de todo elogio, defendió la creación del Estado Mayor Central como cerebro del Ejército; afirmó no ser exacto el relativo al aumento de gastos, pues si bien no anuncia economías inverosímiles porque no quiere falsear los presupuestos ni engañar al país, todavía realiza el espíritu que inspira su reforma, cual es el de mejorar los servicios sin aumentar los gastos. Enumeró las supresiones que en los actuales Centros militares y en los emolumentos de algunos cargos se propone. Explicó las economías que introduce con motivo del pase á la reserva de algunos oficiales. Indicó su propósito de amortizar 12 tenientes generales; de los 30 existentes, por ser necesarios para la organización que pretende sólo 18. Dijo, refiriéndose á la división militar, que con el contingente de 80 000 hombres, no pueden existir, si la organización ha de ajustarse á principios justos y técnicos, más que seis distritos; pero que rectificaría su opinión si se le daba otra distribución mejor.

Los discursos del ministro de la Guerra han producido honda impresión en la Cámara.

Lo referente á Guardia Civil, lo encontrará el lector en otro lugar de este número.

PERMUTAS

Cádiz.—El guardia segundo de esta Comandancia, y puesto de Casas Viejas, José Vayal Rodríguez, desea permutar con otro de su clase de las de Málaga ó Almería, con preferencia á la última.

Cádiz.—El guardia segundo de la primera compañía de esta Comandancia, y puesto de Casas Viejas, Diego Medina Moreno, desea permutar con otro de su clase de la de Málaga.

VARIACIONES

Amigo lector, yo te saludo. Te saludo y te deseo toda suerte de felicidades y bendiciones en este año de 1901.

Pide tú otro tanto para mí, y si el cielo escucha nuestro ruego, volveremos á molestarte en el mes de Enero de 1902.

Entretanto, si Dios me da salud y no me falta un rato de buen humor cada ocho días, yo te serviré con la mejor voluntad del mundo estos flambres literarios, hechos al correr de la pluma, y sin más objeto que proporcionarte unos minutos de solaz.

Bien se me alcanza que el intento no se logra con la misma facilidad que se desea, porque á veces es más difícil hallar un chiste, que encontrar un hombre político capaz de sacrificarse por el bien del país.

Pero observo que estas variaciones van adquiriendo un tono muy poco en armonía con lo que acabo de ofrecerte, por lo cual

Dejo la filosofía en el fondo del tintero, y llamo al punto á la alegría y emprendo otro derrotero.

Desde que tengo uso de razón, he conocido en España tres monarcas auténticos.

Don Amadeo I, Don Alfonso XII y Don Alfonso XIII. Reyes hiperbólicos, ó de mentirijillas, si á ustedes les parece mejor, un número incontable.

El rey del fuego, el rey de las aguas, el rey de los aires, el rey del ciclismo, el rey que rabió...

Infinidad de dinastías. Ahora acaba de conocer á Don Tancredo I, rey del valor.

Así, como suena. Este Don Tancredo, demuestra su valentía del modo siguiente: Vestido por completo de blanco y con la cara embadurnada de harina, aunque no plástica, se coloca sobre un pedestal de poca altura en el centro de una plaza de todos.

Una vez en suerte, porque si se coloca en desgracia puede pasarlo mal, una vez en suerte, repito, hace una señal, abre la puerta del chiquero y sale un toro al redondel.

Ver la fiera á Tancredo y arrancarsele como una flecha, todo es uno; pero el hombre esfinge clava sus ojos en los del cornúpeto y éste no solo no acomete, sin que se aleja.

Si esto no es el colmo de la hipnotización y de la frescura, que venga Dios y lo vea; pero

¡Lisardo, en el mundo hay más! como dicen en una obra del duque de Rivas.

quemaduras fuertes y precava la forma de las ampollas ó las diseca... Se echa un poco de este líquido...

—Un terrón de sal viva desleído en suficiente cantidad de aguardiente, y metido en seguida con aceite hasta formar una pasta...

—Cuando la quemadura ha sido con agua caliente se frota en seguida la parte con algunos puñados de harina por espacio diez á quince minutos...

—Cuatro ó cinco claras de huevos batidas con seis onzas de aceite de acedillas, forman un linimento excelente para toda clase de quemaduras...

INFORMACION

Recompensas
Por servicios prestados en la campaña de Cuba, se concede cruz de plata del Mérito Militar...

Sargentos José Álvarez López, Pascual García Romera, Alberto Salas Sánchez y Vicente Moreno Ocampo...

Sargentos Bartolomé Sánchez Rodríguez, Francisco Martínez González, Luis Pascual Arévalo, Domingo Martín Rivero...

Sargentos Vicente Abad Bardi, Enrique Serra Campido, Martín Cantero Saras...

Sargentos Juan Antonio Serrano Alvarada, cabo Juan Monsero Feljo, guardias primeros Rafael González Ruiz, Rufino Sastre Herranz...

Sargentos Jerónimo Santa María, Somovilla y Demetrio Blanco Domínguez, cabos Celestino Rivera Araza, Gregorio Ferrer Tapadada...

Jandro López Sánchez, Tomás Pérez del Río y José Molé Mosquera, y guardias Juan Fernández Bermúdez, Juan Román Planas...

Sergento José Sánchez Seladados, cabos Julián Sovillano Borrego, Anacleto Hernández Rico, Miguel Arnaiz Rivas...

Sargentos Antonio Ará Jimeno y Antonio Aguayo Santos, cabos Ramón Gómez Cabella, D. Manuel Flores Tallón...

Sargento Mariano Espejo Montero, Sargento Antonio Serrano Alvarada, cabo Juan Monsero Feljo...

Sargentos Jerónimo Santa María, Somovilla y Demetrio Blanco Domínguez, cabos Celestino Rivera Araza, Gregorio Ferrer Tapadada...

Sargentos Jerónimo Santa María, Somovilla y Demetrio Blanco Domínguez, cabos Celestino Rivera Araza, Gregorio Ferrer Tapadada...

Sargentos Jerónimo Santa María, Somovilla y Demetrio Blanco Domínguez, cabos Celestino Rivera Araza, Gregorio Ferrer Tapadada...

Beltrán, Zecarías Andrade Prieto, Hermenegildo Mateo Andrés y Basilio Mesquero Rodríguez, guardia primero José García López...

Sargentos Rufino García Molinero y Salvia Lafargue Caballero, cabos Emilio Rojo Incógnito, Celestino Álvarez López...

Sargentos Pedro Alonso Alonso, cabos Lázaro Fernando Rodrigo, Julián García Barros y José Pérez Real...

Sargento Pedro Alonso Alonso, cabos Lázaro Fernando Rodrigo, Julián García Barros y José Pérez Real...

Sargento Pedro Alonso Alonso, cabos Lázaro Fernando Rodrigo, Julián García Barros y José Pérez Real...

Sargento Pedro Alonso Alonso, cabos Lázaro Fernando Rodrigo, Julián García Barros y José Pérez Real...

Sargento Pedro Alonso Alonso, cabos Lázaro Fernando Rodrigo, Julián García Barros y José Pérez Real...

mandancia de Valencia, Pascual Miralles Pina, de Castellón, Valentín Casarrija Sárra, y de la misma, Francisco Galis Escobedo...

—Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, á petición propia, al primer teniente de la Comandancia de Sevilla don Francisco Peleira y Soto Sanchas...

—Se ha concedido el retiro al sargento de la Comandancia del Sur, Vicente Verdú Torrente, y guardia de Alicante, Juan Sáns Tebar...

—Se han declarado indemnizables las comisiones desempeñadas, de asistir al Tribunal de exámenes de sargentos...

—Se ha concedido la rescisión de los compromisos que tenían contrados, al cabo de la Comandancia de Caballería, Blas Álvarez Fernández...

—Se ha concedido el retiro al sargento de la Comandancia del Sur, Vicente Verdú Torrente, y guardia de Alicante, Juan Sáns Tebar...

—Se ha concedido el retiro al sargento de la Comandancia del Sur, Vicente Verdú Torrente, y guardia de Alicante, Juan Sáns Tebar...

—Se ha concedido el retiro al sargento de la Comandancia del Sur, Vicente Verdú Torrente, y guardia de Alicante, Juan Sáns Tebar...

—Se ha concedido el retiro al sargento de la Comandancia del Sur, Vicente Verdú Torrente, y guardia de Alicante, Juan Sáns Tebar...

—Se ha concedido el retiro al sargento de la Comandancia del Sur, Vicente Verdú Torrente, y guardia de Alicante, Juan Sáns Tebar...

—Se ha concedido el retiro al sargento de la Comandancia del Sur, Vicente Verdú Torrente, y guardia de Alicante, Juan Sáns Tebar...

—Se ha concedido el retiro al sargento de la Comandancia del Sur, Vicente Verdú Torrente, y guardia de Alicante, Juan Sáns Tebar...

—Se ha concedido el retiro al sargento de la Comandancia del Sur, Vicente Verdú Torrente, y guardia de Alicante, Juan Sáns Tebar...

—Se ha concedido el retiro al sargento de la Comandancia del Sur, Vicente Verdú Torrente, y guardia de Alicante, Juan Sáns Tebar...

CONSULTORIO

Sabinillas.—F. de Q. y C.—Para remitirlo el azul que pide, es de necesidad manifestar el color y objeto para que le destina...

San Fernando.—J. Z. C.—Hasta la fecha no ha tenido entrada en la Dirección la instancia que usted hace referencia...

Sevilla.—M. L. C.—La medalla conmemorativa de la campaña de la Isla de Cuba fué creada por Real decreto de 1.º de febrero de 1899...

Luceni.—A. P.—El guardia Navarro, hace el número 38.

Villamarín.—M. B. C.—Sin duda, por una distracción involuntaria, no se le ha servido oportunamente, y en vista de cuanto manifiesta en su carta...

Patencia.—E. S. M.—Hasta ahora nada se ha resuelto, pues como se consultó á las Comandancias, sin duda esperan recibir datos de todas ellas...

Vélez Méliga.—H. A. M.—De gobernador militar de Menorca y plaza de Mahón.

Correa de Salgado.—P. E. G.—No lo podemos manifestar el número que en la actualidad hace, por no haberse publicado el escalafón del presente año...

Doria.—V. A. A.—Sentimos el no poderle complacer á esta pregunta, por obrar sin filiación en la Comandancia...

Soria.—S. V. G.—Mamerto Sánchez, nos informan que han ingresado en el Instituto, José de Prados Jiménez...

PARA PASAR EL RATO

Solución á la charada del número 374, recibida con retraso, del guardia Miguel Roig Oñate.

El todo de su charada, Besque, le voy á decir: Dicen de la Nochebuena que no se debe dormir...

CHARADA

Remitida por el guardia Francisco Díaz Rodríguez.

Poeta yo no nací, no digo que lo verás, mas lector dispensarás y no te hables de retir.

El Heraldo de la Guardia Civil, Tuboicos, 33.—MADRID.

lo que quiera usted; pero que yo consiga su aprecio, que pueda otra vez y ciento y mil como aquella...

—Y harás lo que te diga? —Todo lo que me mande.

—Pues vente, y dile á mi padre que me quieras. Será un consuelo para él en la hora de su muerte.

Un último conato de resistencia tuvo Juan. En aquel momento vió claro el peligro tan grande que corría, pues dado el paso á que Carola le incitaba, comprometido con su profesor el sargento Grandio, ya no era posible retroceder, así es que, aunque hablase puestode pie, no se movió, balbuceando:

—Ahora, ahora!

La Carola dióse cuenta que al debía reñirse aquella voluntad, si no le empujaba poderosamente, lo había perdido todo. Resuelta como estaba á, que al quedarse huérfana, no carecer de un apoyo y una pantalla, por así decirlo, que le permitiese, no solo evitar el convento á que su madre la redenciera sin remedio, sino adquirir los medios de vida para esperar mejores tiempos...

—Ahora, sí, ahora!—le dijo agarrándole del brazo.—¡Anda! Ven, toma—é inclínandose sobre él le besó en la boca y le hizo entrar por la misma puerta que había salido ella la primera vez que se vistió...

—Vámonos por la vía—dijo Sarasa. Hicieronlo así ambos guardias y, entrando en el andén, continuaron entre rills hasta encontrar un enorme montón de traviesas donde se sentaron.

—Las obligaciones que tienes—siguió empalmado su discurso el aragonés—como tú no ignoras, son con la familia de tu primera mujer, de la bendisimada Delores, y la más grande de todas al mirar por su hijo. Bien conoces—y se dulcificó la expresión con que hasta entonces había hablado—que si te saca á relucir esto, es no solo por mi propio natural y el querer que tengo al muchacho, sino porque me escriben el tío Marcial y la tía Bibiana pidiéndome por Dios y por Santa María que te hable.

—Pues cree que no necesitaban de tanto embriego. Juan Santarrosa se basta y se sobra para gobernar su casa y su familia.

—Verdad es; pero yo que he sido siempre tu mejor amigo, que aún hoy te estimo mucho más de lo que tú crees, si, Juan—y la voz del honrado baturo se empañó de tal modo, que conmovió profundamente á su compañero, apesar del mal humorado desdon con que hasta entonces le escuchara.

—Yo también te estimo—dijo—y eso que me hiciste mucho daño con tu genio.

—Dejémoslo aparte; me alegro que reconozcas mi buena intención, y creo que nos hemos de entender. El tío Marcial quiere llevarse el muchacho al pueblo y yo te pido lo consistente...

—Pero bueno es decirlo. Eramos como hermanos, y como hermanos nos queríamos cuando una mujer se metió por medio.

—Párese en firme Juan.

—Mira bien lo que hablas—murmuró—esa mujer es la mía y no consento...

—No te apuras á la perra y escucha. Se metió por medio una mujer en nuestra amistad, precisamente porque tú, sin atender mis buenos consejos de amigo, te casaste con ella. Bien está, y por ello nada te digo. El hombre tiene su aquel y cuando una mujer le chifla, no hay otro apañó, adelante con los faroles. Pero si te diré que al casarte ya tenías otras obligaciones.

—¿Qué quieres decir con eso?—interrumpió con mal gesto Juan.

—Que antes de contraer ese matrimonio—continuó fuertemente Sarasa—habías tenido otra mujer, mejor dicho, una santa, y de esa santa, que no te merecías...

—¡Sarasa!

—Te sabe mal lo que tantas veces te ampo bien te dijera? —Bueno, pues concluyo de decir, que voy cansándome ya.

—Pero bueno es decirlo. Eramos como hermanos, y como hermanos nos queríamos cuando una mujer se metió por medio.

—Párese en firme Juan.

—Mira bien lo que hablas—murmuró—esa mujer es la mía y no consento...

—No te apuras á la perra y escucha. Se metió por medio una mujer en nuestra amistad, precisamente porque tú, sin atender mis buenos consejos de amigo, te casaste con ella. Bien está, y por ello nada te digo. El hombre tiene su aquel y cuando una mujer le chifla, no hay otro apañó, adelante con los faroles. Pero si te diré que al casarte ya tenías otras obligaciones.

—¿Qué quieres decir con eso?—interrumpió con mal gesto Juan.

—Que antes de contraer ese matrimonio—continuó fuertemente Sarasa—habías tenido otra mujer, mejor dicho, una santa, y de esa santa, que no te merecías...

—¡Sarasa!

—Te sabe mal lo que tantas veces te ampo bien te dijera? —Bueno, pues concluyo de decir, que voy cansándome ya.

Al siguiente día tuvo lugar el entierro del sargento Grandio. Inmediatamente detrás de los jefes que presidían Juan muy pálido, ejercicio, marchando con paso vacilante, era el blanco de todas las miradas.

—¡Conque se casa con la Carola!—preguntó á Sarasa el escribiente D. Nicodemo.

—Así parece—le contestó aquel mal humorado.

—Si, se lo ha ofrecido el sargento poco antes de morir—y diciendo esto el cabo Sánchez, parecía afirmar como persona que lo sabía bien.

—No harán mala pareja, los dos son guapos.

—Y ¡sinvergüenzas—murmuró entre dientes Sarasa.

—¡Sarasa!

—Te sabe mal lo que tantas veces te ampo bien te dijera? —Bueno, pues concluyo de decir, que voy cansándome ya.

EL MEMBRETE

PAPELERIA, IMPRESIONES Y LITOGRAFIA
17, PRECIADOS, 17.-MADRID

Gran surtido en cajas de papel y sobres, desde 0'50 céntimos.—Papel comercial, paquetes de 500 cartas, desde 2 pesetas.—Papel para cartas, paquetes de 100, desde 0'50 céntimos.—100 tarjetas, con canto dorado, 1'50 pesetas.—Surtido completo de artículos de piel.—100 cartas timbradas y 100 sobres, desde 2'50 pesetas.—Artículos en general para el surtido completo de oficinas.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Los individuos del benemérito Instituto, pueden hacer los pedidos directamente a este establecimiento ó dirigiéndose al HERALDO, debiendo expresar en todo caso la estación de ferrocarril más próxima, por el fueras, los que pidieran, artículos que no pudiesen certificarse.

17, PRECIADOS, 17.-MADRID

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE **JOSÉ MARÍA AGUIRRE**
I, Parra.—JAÉN.—Parra, I.

ESPECIALIDAD EN LOS DE FUNDA FIJA PARA LA GUARDIA CIVIL

Este modelo ha obtenido la aprobación de la junta nombrada por la Dirección general del Instituto. Los pedidos deben hacerse directamente al fabricante, ó en Madrid á D. Justo Gómez, Psaligos, 14 y 16, sombrerería.

Precio del sombrero de funda fija para los señores oficiales: 5 pías.

Para tropas 4'50 pías.—A provincias con gasto de envío.

LOS PEDIDOS SE SIRVEN A CORREO SEGUIDO

OBRAS DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

HAZAÑAS DEL CORONEL GERARD

(Novela inglesa)

Traducción de Felipe Gómez Cano

Precio: 2 pesetas.—Esta obra deleita é instruye

LA VIDA ALEGRE

Novela de Luis Collas

Versión castellana de Felipe Gómez Cano

Precio: 2 pesetas

LA GUARDIA CIVIL COMO AUXILIAR DE LA AUTORIDAD JUDICIAL

CON ARREGLO A LA

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL VIGENTE

POR

Don Joaquín Graña y Hernández

(Teniente coronel retirado de Infantería)

Esta obra es de necesidad á todos los señores jefes, oficiales é individuos de tropa del Instituto, por la inmensa utilidad que les puede proporcionar.

Precio: 1'50 pesetas

COMPENDIOS DE LEGISLACION PARA LA GUARDIA CIVIL

ó repertorios de leyes, Reales órdenes, circulares y disposiciones del Instituto, cuyo conocimiento interesa á las clases del Cuerpo para el mejor desempeño de sus deberes.

(Por la Redacción del periódico)

Comprenden la legislación en los años 1897 y 98 (este recientemente publicado)

PRECIO: 1'50 PESETAS CADA UNO

Para la remisión de las obras mencionadas, debe aumentarse el gasto de certificado y franqueo.

LOS PEDIDOS A LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

PARA 1901

(Cuarto año de su publicación)

Recomendado por Reales órdenes de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450,000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merecen citarse ESPAÑA por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc.; inserta GRATUITAMENTE las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite.

Precio del ANUARIO por suscripción: En Barcelona, 10 pesetas. Fuera de Barcelona, 12 pesetas.

PIDANSE LAS TARIFAS DE ANUNCIOS

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1

Ayuntamiento de Madrid



NICOLAS MARTÍN

SEPADEIRO DE S. M. EL REY Y ÚNICO PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Y DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TODA CLASE DE EFECTOS MILITARES

PRIMERO EN ESPAÑA EN SU CLASE

Se sirven á provincias los pedidos que se hagan de sables, espadas, revólvers, correajes, cordones, sombreros, espuelas, gorros, cruces y cuantos efectos reglamentarios existen para el Cuerpo de la Guardia Civil, á precios de fábrica. Se hacen todo género de composturas. La Administración del periódico facilita catálogos. Al hacer los pedidos, indíquese la estación más próxima del ferrocarril.

16, Preciados.—MADRID.—Preciados 16.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTÍAS

PRESTAS

Capital social..... 15 000.000

Reservas..... 12.867.632'09

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de diciembre de 1899..... 235.699.813'40

Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... 17.667.471'93

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y de más combinaciones análogas; rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad. Se dedica además al seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Muy conveniente para los individuos de la Guardia Civil

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.—PIDANSE CATÁLOGOS

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

MEMORIAS DE GORON

ACABA DE PUBLICARSE
LOS ANARQUISTAS

RAVACHOL

CUARTO TOMO DE LAS INTERESANTÍSIMAS "MEMORIAS."

Traducción de Ricardo Vinuesa.—Dibujos de Rojas

Precio: 3 pesetas

Suscribiéndose á toda la obra: 2'50 pesetas el tomo para nuestros suscriptores.

IDEAS

ACRCA DE LA

CONTESTACIÓN

AL
PROGRAMA PARA EXÁMENES EN LA GUARDIA CIVIL

POR EL CAPITÁN AYUDANTE DEL PRIMER TERCIO

D. JULIO PASTOR DE LA ROSA

Y PRIMER TENIENTE

D. MIGUEL GISTAU FERRANDO

Precio: 3 pesetas

Los pedidos al capitán D. Julio Pastor de la Rosa

Al hacer los pedidos, manden el importe en libranza, como única forma de pago.